

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021**

**LÍNEA 1: SUBVENCIONES, EN MATERIA DE CONSUMO, A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

En Granada, siendo las 9:00 horas del día 10 de noviembre de 2021, se reúne esta Comisión de Valoración, constituida por los siguientes miembros, nombrados por Resolución de 19 de agosto de 2021 de la Delegación Territorial:

1. D. Francisco Luna Sempere , Jefe de Servicio de Consumo, como Presidente y Secretario de la Comisión de Valoración
2. D<sup>a</sup>. Consuelo Torrecillas Pareja, funcionaria cuerpo A1 como vocal de la Comisión
3. D<sup>a</sup>. Mercedes Pérez López, funcionaria cuerpo A1 como vocal suplente de la Comisión.

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva convocado por Resolución de 21 de junio de 2021, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez dictada la propuesta provisional de resolución, el Servicio de Consumo, como órgano instructor, analizará las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, comprobará la documentación aportada y formulará la propuesta definitiva de resolución,

A tal efecto, se reúne con quorum suficiente la Comisión de Evaluación al objeto de:



Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	1/16
			



1. Estudio y valoración de las alegaciones y reformulaciones presentadas durante el Trámite de Audiencia por las entidades solicitantes, así como la documentación presentada.
2. Aprobación del Informe técnico de evaluación, que junto con su motivación, se anexará a la presente acta
3. Estudio y valoración de la documentación requerida a varios solicitantes tras la solicitud de información de la Intervención Provincial, así como corrección de una errata en la Motivación del Informe Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 12:00 de 10 de noviembre de 2021, se da por concluida la sesión, de cuyo contenido se levanta la presente Acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe el Secretario,

SERVICIO DE CONSUMO DE GRANADA

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	2/16



## ANEXO I.

### INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE CONSUMO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva convocado por Resolución de 21 de junio de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Familias, como órgano instructor

#### INFORMA

**PRIMERO.** Que las solicitudes relacionadas en el Anexo 1 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente con la puntuación indicada.

**SEGUNDO.** Que las solicitudes que se relacionan en el Anexo 2 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y no han obtenido un orden preferente, con la puntuación indicada.

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	3/16




**ANEXO 1**  
**LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE**

Expediente	Entidad	Puntos	Presupuesto Inicial	Importe Solicitado	Cuantía subvención
FXFSU200202184585	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES (AFDECO)	91,42	42.700,00€	24.939,38 €	24.939,38€
FXFSU200202183153	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE GRANADA.	81,21	27.692,61 €	22.154,09 €	22.154,09€
FXFSU200202185153	Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Granada (ADICAE GRANADA)	49,85	16.501,96 €	13.201,57 €	13.201,57€
FXFSU200202184641	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE GRANADA UCAUCE	45,33	14.839,51 €	12.366,26 €	11.871,61€
FXFSU200202183812	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE GRANADA FACUA	36,73	36.602,00 €	10.019,94 €	10.019,94€

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	4/16






<b>AÑO: 2021</b>	<b>CONVOCATORIA: 21 DE JUNIO DE 2021</b> <b>LINEA: 1</b>	<b>ENTIDAD: AFDECO</b>
------------------	---	------------------------

<b>1</b>	<b>1. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (HASTA 90 PUNTOS).</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: 0'2 punto por cada 10 personas formadas. (HASTA 25 PUNTOS).	25	
	2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: 0,3 puntos por cada 10 horas programadas. (HASTA 25 PUNTOS).	22,02	
	3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición (HASTA 20 PUNTOS).	20	
	3.1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: 0'3 por cada actividad realizada	23,10	
	3.2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes: 0'2 por cada actividad realizada	0,60	
	3.3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: 0'1 por cada actividad realizada	0	
	3.4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea : 0'25 por cada actividad realizada (HASTA 5 PUNTOS)	0	
	4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias (HASTA 20 PUNTOS):	20	
	4.1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	0	
	4.2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: 0,2 puntos por cada 10 horas.	20,08	
	4.3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: 0,05 puntos por cada 10 horas. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).	0	

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	5/16





2	2. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (HASTA 10 PUNTOS).		
		PUNTOS	OBSERVACIONES
	1. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	2,20	
	2. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria: 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	2,20	
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>91,42</b>	

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	6/16





<b>AÑO: 2021</b>	<b>CONVOCATORIA: 21 DE JUNIO DE 2021</b> <b>LINEA: 1</b>	<b>ENTIDAD: ALANDALUS</b>
------------------	---	---------------------------

<b>1</b>	<b>1. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (HASTA 90 PUNTOS).</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: 0'2 punto por cada 10 personas formadas. (HASTA 25 PUNTOS).	25	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: 0,3 puntos por cada 10 horas programadas. (HASTA 25 PUNTOS).	10,80	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición (HASTA 20 PUNTOS).	20	
	3.1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: 0'3 por cada actividad realizada	32,40	
	3.2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes: 0'2 por cada actividad realizada	1,60	
	3.3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: 0'1 por cada actividad realizada	0,40	
	3.4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea : 0'25 por cada actividad realizada (HASTA 5 PUNTOS)	0	
	4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias (HASTA 20 PUNTOS):	20	
	4.1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	12,90	
	4.2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: 0,2 puntos por cada 10 horas.	5,68	
	4.3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: 0,05 puntos por cada 10 horas. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).	1,82	

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	7/16





2	2. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (HASTA 10 PUNTOS).		
		PUNTOS	OBSERVACIONES
	1. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	3,59	
	2. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria: 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	1,82	

<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>81,21</b>
---------------------	--------------

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	8/16







<b>AÑO: 2021</b>	<b>CONVOCATORIA: 21 DE JUNIO DE 2021</b> <b>LINEA: 1</b>	<b>ENTIDAD: ADICAE</b>
------------------	---	------------------------

<b>1</b>	<b>1. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (HASTA 90 PUNTOS).</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: 0'2 punto por cada 10 personas formadas. (HASTA 25 PUNTOS).	16,60	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: 0,3 puntos por cada 10 horas programadas. (HASTA 25 PUNTOS).	1,02	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición (HASTA 20 PUNTOS).	5,10	
	3.1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: 0'3 por cada actividad realizada	0	
	3.2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes: 0'2 por cada actividad realizada	0	
	3.3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: 0'1 por cada actividad realizada	0,1	
	3.4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea : 0'25 por cada actividad realizada (HASTA 5 PUNTOS)	5	
	4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias (HASTA 20 PUNTOS):	17,39	
	4.1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	5,76	
	4.2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: 0,2 puntos por cada 10 horas.	10,94	
	4.3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: 0,05 puntos por cada 10 horas. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).	0,69	

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	9/16





2	2. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (HASTA 10 PUNTOS).		
		PUNTOS	OBSERVACIONES
	1. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	4,74	
	2. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria: 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	5	

<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>49,85</b>
---------------------	--------------


Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	10/16



<b>AÑO: 2021</b>	<b>CONVOCATORIA: 21 DE JUNIO DE 2021</b> <b>LINEA: 1</b>	<b>ENTIDAD: UCAUCE</b>
------------------	---	------------------------

<b>1</b>	<b>1. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (HASTA 90 PUNTOS).</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: 0'2 punto por cada 10 personas formadas. (HASTA 25 PUNTOS).	13,20	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: 0,3 puntos por cada 10 horas programadas. (HASTA 25 PUNTOS).	2,40	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición (HASTA 20 PUNTOS).	5,70	
	3.1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: 0'3 por cada actividad realizada	4,20	
	3.2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes: 0'2 por cada actividad realizada	0,80	
	3.3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: 0'1 por cada actividad realizada	0,20	
	3.4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea : 0'25 por cada actividad realizada (HASTA 5 PUNTOS)	0,50	
	4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias (HASTA 20 PUNTOS):	20	
	4.1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	12,85	
	4.2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: 0,2 puntos por cada 10 horas.	6,16	
	4.3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: 0,05 puntos por cada 10 horas. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).	2,48	

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	11/16





2	2. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (HASTA 10 PUNTOS).		
		PUNTOS	OBSERVACIONES
	1. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	2,01	
	2. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria: 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	2,02	

<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>45,33</b>
---------------------	--------------


Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	12/16



<b>AÑO: 2021</b>	<b>CONVOCATORIA: 21 DE JUNIO DE 2021</b> <b>LINEA: 1</b>	<b>ENTIDAD: FACUA</b>
------------------	---	-----------------------

<b>1</b>	<b>1. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (HASTA 90 PUNTOS).</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: 0'2 punto por cada 10 personas formadas. (HASTA 25 PUNTOS).	4	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: 0,3 puntos por cada 10 horas programadas. (HASTA 25 PUNTOS).	4,20	
		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición (HASTA 20 PUNTOS).	5	
	3.1. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: 0'3 por cada actividad realizada	0	
	3.2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes: 0'2 por cada actividad realizada	0	
	3.3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: 0'1 por cada actividad realizada	0	
	3.4. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea : 0'25 por cada actividad realizada (HASTA 5 PUNTOS)	5	
	4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias (HASTA 20 PUNTOS):	13,53	
	4.1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	10,13	
	4.2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: 0,2 puntos por cada 10 horas.	3,40	
	4.3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: 0,05 puntos por cada 10 horas. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).	0	

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	13/16





2	2. INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (HASTA 10 PUNTOS).		
		PUNTOS	OBSERVACIONES
	1. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	5	
	2. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria: 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen. (HASTA 5 PUNTOS).	5	

<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>36,73</b>
---------------------	--------------

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	14/16





## ANEXO 2

### LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y NO HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE

No hay expedientes en esta situación

### PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

No hay expedientes en esta situación

Código Seguro de Verificación: VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	15/16
			



## MOTIVACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

En el plazo previsto tras la publicación de la Propuesta Provisional, los solicitantes aportaron toda la documentación preceptiva.

La respuesta de los mismos fue:

Aceptación de la Propuesta Provisional:

Expediente	Entidad	Puntos	Presupuesto Inicial	Importe Solicitado	Cuantía subvención
FXFSU200202185153	Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Granada (ADICAE GRANADA)	49,85	16.501,96 €	13.201,57 €	13.201,57€
FXFSU200202183812	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE GRANADA FACUA	36,73	36.602,00 €	10.019,94 €	10.019,94€

Reformulación de la solicitud:

Expediente	Entidad	Puntos	Presupuesto Inicial	Importe Solicitado	Cuantía subvención
FXFSU200202184585	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES (AFDECO)	91,42	42.700,00€	24.939,38 €	24.939,38€
FXFSU200202183153	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE GRANADA.	81,21	27.692,61 €	22.154,09 €	22.154,09€
FXFSU200202184641	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE GRANADA UCAUCE	45,33	14.839,51 €	12.366,26 €	11.871,61€

Revisión de baremación / cuantías concedidas:

Expediente	Entidad	OBSERVACIONES
FXFSU200202184641	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE GRANADA UCAUCE	Al reformular contemplan un nuevo presupuesto total del programa de 14.839,51 €. Como el importe otorgable en la Propuesta Provisional era 12.366,02 €, que supone un 83% del presupuesto total, es preciso ajustar dicha cuantía al 80 %, lo que supone un importe final de subvención de 11.871,61€
FXFSU200202185153	Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Granada (ADICAE GRANADA)	Aunque aceptan la Propuesta Provisional realizan en el formulario correspondiente a la actividad 6 Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones, una redistribución de horas presenciales y no presencial: <ul style="list-style-type: none"><li>De 1260 h presenciales en la solicitud inicial a 1123 h presenciales en la aceptación</li><li>De 0 h no presenciales en la solicitud inicial a 658</li></ul> La Comisión decide mantener las 1123 h presenciales y contemplar como no presenciales la diferencia entre 1260 y 1123, resultando 137 h no presenciales. Esto implica una modificación del valor del punto: en Propuesta Provisional 270,30 €/punto, en Propuesta Definitiva 271,51 €/punto.

Código Seguro de Verificación:VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	FECHA	10/11/2021
	CONSUELO TORRECILLAS PAREJA		
	MERCEDES PEREZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP27TMTEU7PGJ74ZRJLBKP4T7NM	PÁGINA	16/16

